



Junta de
Castilla y León

Delegación Territorial de Zamora
Dirección Provincial de Educación

RESOLUCIÓN DE 21 DE MARZO DE 2018 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ZAMORA, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA LISTA COMPLEMENTARIA DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DE INSPECTORES ACCIDENTALES, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ZAMORA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 14 DE FEBRERO DE 2018.

De acuerdo con lo establecido en la base 9.1 de la Resolución de 14 de febrero de 2018, de la Dirección Provincial de Educación de Zamora, por la que se convoca concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en la Dirección Provincial de Educación de Zamora, una vez valorados por la Comisión de Selección constituida al efecto, todos los apartados del baremo, y a propuesta de la misma, esta Dirección Provincial

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista provisional complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, que figura como Anexo a esta Resolución, con las puntuaciones obtenidas según el baremo de méritos publicado en la Resolución de 14 de febrero de 2018.

Segundo.- Habilitar un plazo de **5 días hábiles**, a contar desde el siguiente al de su publicación, para permitir a los participantes realizar las alegaciones que estimen oportunas, y subsanar, en su caso, la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la Comisión de Selección, pudiéndose presentarlas en cualquiera de los lugares indicados en el apartado cuarto.3.a) de la Resolución de 14 de febrero de 2018, con objeto de agilizar este trámite podrá enviarse, además, por **FAX al 980 51 85 06**.

En Zamora, a 21 de marzo de 2018

EL DIRECTOR PROVINCIAL



Fdo.: Fernando J. Prada Antón